



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Caparroso  
CARLOS ALCUAZ MONENTE  
29/03/2023



C.I.F. Nº: P 3106400I  
Dir.: Plaza España, 12  
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)  
Teléfono: 948-73-00-33  
E-mail: [ayuntamiento@caparroso.es](mailto:ayuntamiento@caparroso.es)  
Sede electrónica:  
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

## AYUNTAMIENTO

DE  
31380 **CAPARROSO**  
(Navarra)

**LISTA DEFINITIVA de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Caparroso.**

RESOLUCION del Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Caparroso por la que se aprueba la **lista definitiva** de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Caparroso.

D. Carlos Alcuaz Monente, Alcalde-Presidente del M.I. de Caparroso.

Por Resolución de alcaldía nº 409 de 25 de noviembre de 2022 fueron aprobadas las bases de la **convocatoria** para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Caparroso.

Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de fecha 12 de diciembre de 2022 y en la Ficha web del Ayuntamiento.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Nº Plaza en Plantilla	Puesto de Trabajo
3	Oficial Administrativo
10	Encargado de Brigada
9	Empleado Servicios Múltiples-Conserje

Mediante Resolución de alcaldía nº 125/2023, de 13 de marzo de 2023, del Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Caparroso se aprobó la **lista provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas a esta convocatoria, que se publicó en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento, pudiendo las personas aspirantes excluidas formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, en el plazo de diez días hábiles.



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Caparroso  
ANA GLORIA IRIBARREN PEREZ  
29/03/2023



CAPARROSO

Código Seguro de Verificación: 7WAA AAZR ZXKC RHPZ RW2V

Resolución Nº 154 de 29/03/2023 "Resolución alcaldía lista definitiva aspirantes estabilización Ley 20/2021" - SEGRA 409

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.caparroso.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Caparrosos  
CARLOS ALCUAZ MONTE  
29/03/2023

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación y reclamaciones establecido en la base 6.2 de la convocatoria, procede aprobar la **lista definitiva** de personas admitidas y excluidas conforme a la base 6.3.

Se ha recibido en este plazo una solicitud de subsanación del aspirante excluido por estar fuera de plazo su solicitud, que no puede ser admitida porque la presentación de la solicitud fuera del plazo señalado en la convocatoria no es subsanable.

En virtud de lo expuesto, **HE RESUELTO**:

**Primero.**– Aprobar las siguientes tres **listas definitivas** de personas admitidas y excluidas a la provisión por concurso de méritos para los puestos de **oficial administrativo**, de **encargado de Brigada** y de **empleado de servicios múltiples-Conserje**:

**OFICIAL ADMINISTRATIVO**

a) Admitidas:

Nº	Apellidos y Nombre
1	AGUIRRE PEREZ ELENA
2	ALONSO CAÑADA ANA LOURDES
3	ANDREU ARDOIZ MARIA JOSEFA
4	ARELLANO DELGADO MARIA CARMEN
5	AROCENA MARTINEZ DE IRUJO MARIA MARTA
6	ARREGUI PEREZ CRISTINA
7	BARRENA CONTRERAS MARIA MONTSERRAT
8	BERMUDO GOMEZ MARIA CARMEN
9	CALDERON SANGUANO EVELYN JOHANNA
10	CORDON MEDRANO SONIA
11	GABIRONDO JARONES AMAIA
12	HERNANDEZ SORIA EVA
13	IGEA GARCÍA AMAYA
14	IRIJALBA URIZ OSCAR
15	JIMÉNEZ IRIBARREN ELENA
16	LANDA ELIZALDE ANA BELEN
17	MARTINEZ BALLARIN IVAN
18	MONREAL ZABALZA ELVIRA
19	MORENO JIMENO ANA MARIA
20	MOYA GAZQUEZ JENNIFER
21	OJER OLCOZ MARIA UJUE
22	PALACIOS ALGARRA ALICIA
23	PLANES ARAGONES NURIA
24	SORIA MARTIN CHRISTIAN
25	ÚCAR IBARGUCHI ANA LIDIA
26	ZUNZARREN RICARTE MARIA ARANZAZU

b) Excluidas:

Número	Apellidos y Nombre	Motivo o causa de la
--------	--------------------	----------------------



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Caparrosos  
ANA GLORIA IRIBARREN PEREZ  
29/03/2023

CAPARROSO

Código Seguro de Verificación: 7WAA AAZR ZXKC RHPZ RW2V

**Resolución Nº 154 de 29/03/2023 "Resolución alcaldía lista definitiva aspirantes estabilización Ley 20/2021" - SEGRA 409**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.caparrosos.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Caparroso  
CARLOS ALCUAZ MONENTE  
29/03/2023



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Caparroso  
ANA GLORIA IRIBAREN PEREZ  
29/03/2023

		exclusión
1	ZABALA APARICIO DANIEL	Solicitud presentada fuera de plazo (*)

(\*) El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 27 de diciembre de 2022 y la solicitud fue presentada el día 27 de enero de 2023. El 13/03/023 presenta solicitud de ser admitido al proceso a través de subsanación de su solicitud. No se admite la subsanación porque la presentación de la solicitud fuera del plazo señalado en la convocatoria no es subsanable.

**ENCARGADO DE BRIGADA**

a) Admitidas:

Número	Apellidos y Nombre
1	ALONSO IÑARRA JON

b) Excluidas: Ninguna

**EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES-CONSERJE**

a) Admitidas:

Número	Apellidos y Nombre
1	GONZALEZ MARTINEZ DARIO
2	IBAÑEZ ALDA RAFAEL
3	ÚCAR IBARGUCHI ANA LIDIA

b) Excluidas: Ninguna

**Segundo.**– Ordenar la publicación de esta lista definitiva en la ficha web de la convocatoria: <http://www.caparroso.es/proceso-extraordinario-de-estabilizacion/>

**Tercero.**- Notificar la presente resolución al Tribunal Calificador y dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la próxima Sesión Ordinaria que éste celebre.

**Cuarto.**- Indicar a las personas interesadas que contra la presente Resolución cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

En Caparroso, a 29 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente  
Carlos Alcuaz Monente



CAPARROSO

Código Seguro de Verificación: 7WAA AAZR ZXKC RHPZ RW2V

**Resolución Nº 154 de 29/03/2023 "Resolución alcaldía lista definitiva aspirantes estabilización Ley 20/2021" - SEGRA 409**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.caparroso.es/>